



Oficio: U.A.I.P. 3189/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 10 de diciembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Andrés Manuel  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300031821**, el día **03 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

*"Los medios de comunicación locales del día 03 de diciembre difunden unas declaraciones del presidente municipal Alejandro Navarro sobre la instalación de una minera en Santa Rosa. En virtud de ello se solicita que el municipio indique cuál es la mina que se va a trabajar y sus características. Se solicita que se entregue información sobre la fuente que le notificó el inicio de labores de la mencionada mina, así mismo se proporcione información si la misma ya realizó algún trámite ante las autoridades municipales. Se solicita indicar los datos de la concesión expedida por el gobierno federal a la minera que obran en poder de cualquiera de las direcciones del municipio. Se solicita el estudio de impacto ambiental que le presentó la minera al municipio." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios; **DGMAOT/1357/2021** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, D.M.P.C/A.T/1865-6442/2021** suscrito por el **T.M.E. José Félix Pérez Ramírez, Director de Protección Civil y DUCS-M/350/2021** suscrito por el **Lic. Edgar Iván Zarate Muñoz, Director General de la Unidad de Comunicación Social**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente,

Lic. Erick Ramírez González

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio DGMAOT/1357/2021

número:

Oficio: U.A.I.P. 3152/2021

Asunto: Se contesta.

Guanajuato, Gto., 09 de diciembre del 2021.

Página 1 de 1

Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional  
1821-2021

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 3152/2021** de fecha 6 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número de folio **110196300031821** por parte del **C. Andrés Manuel** en la que solicita la siguiente información, me permito comentarle a usted lo siguiente:

- *“Los medios de comunicación locales del día 03 de diciembre difunden unas declaraciones del presidente municipal Alejandro Navarro sobre la instalaciones de una minera en Santa Rosa. En virtud de ello se solicita que el municipio indique cuál es la mina que se va a trabajar y sus características. Se solicita que se entregue información sobre la fuente que le notificó el inicio de labores de la mencionada mina. Así como se proporcione información si la misma ya realizó algún trámite ante las autoridades municipales,. Se solicita indicar los datos de la concesión expedida por el gobierno federal a la minera que obran en poder de cualquiera de las direcciones del municipio. Se solicita el estudio de impacto ambiental que le presentó la minera al municipio”(sic).*

En cuanto a su solicitud se contesta al peticionario lo siguiente:

Una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos dentro de esta Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la información solicitada, no se localizó trámite alguno de la empresa minera en Santa Rosa, por lo que se desconocen datos de la misma.

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



RECIBIDO

09 DIC. 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



GUANAJUATO



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Oficio: D.M.P.C/ A.T/1865-6442/2021.

Asunto: **Respuesta Solicitud.**

07 de diciembre del 2021.

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021".*

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública del Municipio de Guanajuato**

**P R E S E N T E.**

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que, el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Lo anterior, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir su mitigación y/o eliminación.

Derivado de lo anterior, dando seguimiento y atención al oficio **U.A.I.P. 3153/2021** recibido el día 07 de diciembre de la presente anualidad, donde solicita información referente a la instalación de una minera en Santa Rosa, características, lugar y si ya se realizó algún trámite en esta Dirección, al respecto le informo lo siguiente:

En esta Dirección aún no hemos recibido algún tipo de solicitud o trámite con respecto a Mina en Santa Rosa de Lima para inicio de labores, no se cuenta con ningún tipo de documentación al respecto.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole, que esta Dirección a mi cargo, implementa la detección, evaluación y diagnóstico a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.

Atentamente,

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.**  
**Director de Protección Civil Municipal**

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. - Presente.  
Archivo  
Minutario  
TEM JFPR/LIC DERE



Dirección Municipal de Protección Civil.  
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.  
C.P.36.258. Guanajuato, Gto.  
Tel. 473 6880137  
proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx



**Lic. Erick González Ramírez.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información del**  
**municipio de Guanajuato.**  
**Presente.**

*"Año conmemorativo del bicentenario de la consumación  
de la independencia nacional 1821-2021"*

**NO. DE OFICIO DUCS-M/350/2021**  
**Guanajuato, Guanajuato**  
**10 de diciembre de 2021**

En relación a su oficio U.A.I.P 3151/2021, de la solicitud presentada con número 110196300031821, por el C. Andrés Manuel, en lo que requieren información de las declaraciones del presidente municipal Alejandro Navarro el día 03 de diciembre del presente año, hago de su conocimiento que el área de comunicación social no cuenta con la información solicitada y no es competente de esta área..

Sin otro en particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Edgar Iván Zarate Muñoz.**  
**DIRETOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**